



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: No. 2016-00276
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: HERNAN JAVIER VILLANUEVA RINCON Y OTROS
Demandado: NACION – RAMA JUDICIAL – Y NACION – FISCALIA
GENERAL DE LA NACION.

En atención a las fallas técnicas que presentó el sistema de audio y video ocasionado por las alteraciones en el flujo eléctrico acaecido el día 17 de agosto del año en curso, no fue posible adelantar la audiencia de pruebas que se encontraba programada, por lo que se hace necesario reprogramar la misma y en atención a ello se convoca nuevamente a las partes y al Ministerio Público para el próximo **doce (12) de octubre de 2018 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.)** para reanudar la audiencia establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ